



Nuevo MUNDO

Año:2
Número: 343
Viernes 17
de septiembre
de 2021.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

ROSTROS DEL ANTIGUO EGIPTO

Un grupo de científicos recreó los rostros de tres antiguos hombres egipcios utilizando ADN de más de 2.000 años de antigüedad. Según la revista *Newsweek*, se cree que es la primera vez que se utilizan técnicas modernas con ADN humano de esta antigüedad, y se calcula que el trío de muestras tiene entre 2.023 y 2.797 años. El trío se denominó JK2134, que data de los años 776-569 a.C., JK2888, que se calcula que vivió alrededor del 97-2 a.C., y JK2911, del 769-560 a.C.

Los rasgos de las antiguas momias egipcias fueron desvelados por Parabon NanoLabs, que utilizó tecnología de vanguardia y un artista forense para predecir el aspecto de los hombres en torno a los 25 años.

Se cree que su complexión era de color marrón claro, con pelo y ojos oscuros y sin pecas.



Wado de Pedro y Cafiero, dos de los ministros que podrían salir del gabinete



Manzur y Uñac podrían ingresar al gabinete en noviembre si hay unidad

MANZUR Y UÑAC HABRÍAN PEDIDO GARANTÍAS DE UNIDAD PARA SUMARSE AL GABINETE RECÍEN EN NOVIEMBRE. RENUNCIÓ BIONDI

LOS ANUNCIOS DEL NUEVO GABINETE SERÁN EL LUNES

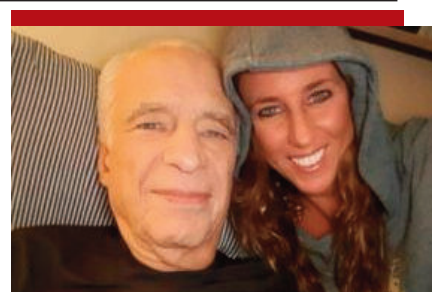


EN UN PROCESO ESCALONADO SE SUMAN LOS 5 DEPARTAMENTOS DEL GRAN SAN JUAN

A PARTIR DEL LUNES SE INICIAN LAS CLASES CON PRESENCIALIDAD PLENA EN TODA LA PROVINCIA

FUERTE ADVERTENCIA DE UN ARZOBISPO CERCANO AL PAPA FRANCISCO

“PRESIDENTE, QUEDA POCO TIEMPO”



ALBERTO CORMILLOT CONTÓ DETALLES DEL NACIMIENTO DE EMILIO, SU HIJO CON ESTEFANÍA PASQUINI:

“ES IGUALITO A MÍ”

Libreta de apuntes

Por
JCB



EL SAN JUAN QUE UD. NO CONOCIÓ

CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO A CALINGASTA

El camino San Juan – Calingasta se inició en 1927, durante la gobernación del doctor Aldo Cantoni. La obra, realizada en plena montaña, fue terminada en once meses. Este camino fue, en su época, una de las grandes obras viales del país, tanto por su longitud (135 kilómetros) como por las enormes dificultades que obreros y profesionales debieron vencer para abrir tramos a través de las montañas, con los recursos técnicos de la época. En esta foto, obreros trabajando en un tramo del camino. (Foto publicada en el libro “Federico Cantoni. Hacedor del San Juan del Siglo XX. Confesiones, relatos y algo más sobre mi padre”, de Ursulina Cantoni)



Sólo once meses demoraron en hacer el camino San Juan – Calingasta. La obra se inició en 1927, durante la gobernación del doctor Aldo Cantoni. Junto con este hermoso camino (esta fotografía fue tomada en aquellos años) se terminó el que unía Jáchal y Rodeo. Es decir, en un año se habilitaron dos obras importantes realizadas en plena montaña que tenían –y tienen- gran importancia desde el punto de vista económico y estratégico. (Foto publicada en el libro “El San Juan que Ud. no conoció”, de Juan Carlos Bataller; proporcionada por Ricardo Prieto)



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.



Universidad
Católica de Cuyo

68 años

*de aportes al desarrollo integral
de la sociedad y a la formación académica
con innovación educativa*

2645047879

/UniversidadC

www.uccuyosj.edu.ar

/uccuyo

/uccuyo

para vos!

LA VIDA EN FOTOS



En el último minuto, le empataron el partido a San Martín

Con otro gol recibido sobre la hora, San Martín quedó con una sensación de amargura al igualar 1-1 con Almagro en Concepción. En el primer tiempo, el Verdinegro impuso las condiciones de juego y se fue haciendo dueño de la etapa

con el gol a los 35 minutos de Pablo Ruiz. Sin embargo, no supo cerrarlo y en el final, ya en tiempo de adición, volvió a padecer un gol sobre la hora por un error de su arquero Juan Pablo Cozzani, quien le dejó el gol servido a Nico-

lás Servetto. Con el empate, ahora San Martín suma 31 puntos y quedó a diez unidades de los líderes Güemes y Barracas Central, y a seis de los puestos de clasificación al reducido.



Envuelven en aluminio las gigantes secuoyas de California

Los árboles más voluminosos del mundo, algunos de 2.000 y 3.000 años de edad, estaban siendo en-

vueltos este pasado jueves con enormes láminas cortafuego, un esfuerzo para protegerlos de los

incendios forestales que avanzan a través del seco oeste de Estados Unidos.

LA VIDA EN FOTOS



Perú decide cremar cadáver de Abimael Guzmán

El Congreso de Perú aprobó este jueves por la noche un proyecto de ley que allana el camino para

incinerar el cadáver del jefe del grupo terrorista Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, que yace

en una morgue desde el sábado a la espera de la polémica decisión de qué hacer con sus restos.



Texas registra masivo cruce de migrantes en la frontera

Miles de migrantes confluyeron este jueves en una ciudad fronteriza del sur de Texas, donde instalaron un campamento improvisado

tras ser retenidos por las autoridades. Los indocumentados acamparon bajo un intenso calor junto al puente que conecta la ciudad

Del Río con la mexicana Ciudad Acuña. En su mayoría son haitianos, pero también hay cubanos, venezolanos y nicaragüenses.

LA VIDA EN FOTOS

Los protagonistas del juicio al juez Alonso

En el salón de actos del Club Sirio Libanés se está realizando el proceso de enjuiciamiento contra

Eduardo Javier Alonso, juez (suspendido) de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción Judi-

cial. Estos son los principales protagonistas.



De izquierda a derecha: diputada María Fernanda Paredes; diputado Juan Carlos Abarca; ministro de la Corte de Justicia Marcelo Jorge Lima (Presidente); y los abogados Mario Daniel Arancibia y Cristina Mercedes Pintor.



De izquierda a derecha: El Fiscal General de la Corte de Justicia, Eduardo Quattropani; el Coadyuvante el Fiscal de Cámara N° 1, Fabrizio Medici; y el Fiscal de Estado de la Provincia de San Juan, Jorge Alvo.

El juez suspendido, Eduardo Javier Alonso, y sus abogados defensores, Franco Montes y Marcelo Fernández Valdez.



DATA LA TIENDA

San Juan ya tiene su tienda en Línea

Tecno - Electro - Hogar
Indumentaria - calzado
y mucho más



f Data La Tienda | @datalatienda | WWW.DATALATIENDA.COM

Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar f @ y t i n

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 2679





LA PANDEMIA ESTARÍA CONTROLADA EN MARZO DE 2022, SEGÚN LA OMS

La directora del Departamento de Salud Pública, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Organización Mundial de la Salud (OMS), María Neira, habló con la emisora española RAC1 sobre cuándo terminaría la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Neira cree que “la expectativa es muy positiva” para la pandemia dentro de medio año, señalando como fecha probable el marzo de 2022, y aprovechó su entrevista para ver en la conclusión de la crisis sanitaria del coronavirus una oportunidad para cambiar el modelo de vida actual.

“Dos años es un periodo que nos fijamos y seguramente será un tiempo razonable. Si nos ponemos a vacunar a la velocidad que hemos ido hasta ahora podríamos ver incluso antes la salida de esta situación tremenda, ha dicho la responsable de Salud Pública de la OMS.

Neira: “No olvidar estas lecciones”

Del mismo modo, Neira cree que, cuando finalmente salgamos de la situación pandémica, debemos aprovechar para ser mejores y “no olvidar estas lecciones”.



La médica española María Neira, directora del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de la OMS.

“Hay que aprovechar también para que esta normalidad sea una mejora de las condiciones de vida. Deberíamos revisar un poco nuestros modos de consumo, de producción y de estilo de vida para que nuestra salud esté mucho más protegida”, agregó.

La experta, sin embargo, ha alertado de las “dos velocidades” con la que se administran las vacunas el mundo y del peligro de dejar desprotegida a una parte de la población global.

“La tercera dosis, por ahora, se puede posponer”

Preguntada sobre la necesidad de

inocular una tercera dosis de la vacuna, Neira ha dicho: “Hemos perdido una especie moratoria, de esperar, como mínimo, hasta el año que viene, hasta que tengamos más información y evidencias y hasta que un 40 % de la población mundial pueda tener una primera dosis. Para nosotros, la tercera dosis, por ahora se puede posponer”.

“Esto no quiere decir –ha aclarado– que, si el virus es endémico en un futuro, habría unos grupos vulnerables a los que se podría poner, pero de momento posponemos la tercera dosis hasta que sea más equitativa. Es una estrategia de protección colectiva”.

ITALIA OBLIGARÁ A VACUNARSE A TODOS LOS TRABAJADORES Y ES EL PRIMER PAÍS OCCIDENTAL EN HACERLO

A partir del 15 de octubre será obligatorio el Green Pass en todos los lugares de trabajo, y se suspenderá el sueldo por 5 días a los que entren sin él, según decidió el Con-

sejo de Ministros. Según la medida anunciada, solo estará exento a quien realice teletrabajo o que no pueda vacunarse por razones médicas, en cuyo caso deberá presentarse test de antígenos realizado como máximo dos días antes. Además, el decreto también obliga a bajar los costos de los tests que costará cero euros para quien no pueda vacunarse; 8 para los

menores de edad y 15 para los mayores hasta el 31 de diciembre.



NOTA DE TAPA

FUERTE ADVERTENCIA DE UN ARZOBISPO CERCANO AL PAPA FRANCISCO:

“PRESIDENTE, QUEDA POCO TIEMPO”

Víctor Manuel Fernández criticó a Alberto Fernández por “entretenerse con el aborto, la marihuana y el lenguaje inclusivo” mientras desatendía los graves problemas sociales del país. Cuáles fueron las causas de la derrota electoral del Gobierno, según su mirada



La derrota electoral del 12 de septiembre dejó al descubierto un descontento social generalizado con las políticas del gobierno de Alberto Fernández. En ese marco, **uno de los principales referentes de la Iglesia Católica argentina y hombre de extrema confianza del papa Francisco le pidió a Alberto Fernández que revea el rumbo de su gestión y las prioridades planteadas por su gobierno: “Presidente, queda poco tiempo”.**



Víctor Manuel Fernández es el arzobispo de La Plata. Pero sus palabras no pesan únicamente por su cargo eclesiástico, sino por **su conocida cercanía con el sumo pontífice.**



En esa línea, el prelado que es conocido como “Tucho” Fernández, **cuestionó al Presidente por concentrarse en una agenda de temas que no resultan urgentes, como la legalización de la marihuana, el lenguaje no binario y la eutanasia.** Pero, en particular, el arzobispo **lo criticó con dureza por haberse “entretenido” con el aborto** mientras otros países se preocupaban conseguir más vacunas para enfrentar la pandemia de coronavirus.

En una columna de opinión que envió al diario *La Nación*, el arzo-



Víctor Manuel Fernández, arzobispo de La Plata

bispo de confianza del Papa **le exploró al oficialismo que se concentre en la producción y el trabajo**, en lugar de enfocarse en los reclamos de los sectores **“minoritarios que tiene cerca”.** Se trata de una advertencia de primera magnitud y, al mismo tiempo, alto impacto político porque surge de una voz con fuerte predicamento en la Iglesia Católica Argentina y que tiene ecos también en Roma.

Las frases más destacadas de la carta pública de Víctor Manuel Fernández al presidente Alberto Fernández:

- 1** “Presidente, queda poco tiempo”.
- 2** “A fines del año pasado, mientras los países vecinos

estaban comprando vacunas, aquí el Ministerio de Salud se apasionaba en plena campaña por el aborto”.

3 - “¿Quiénes no le perdonarían al Presidente el mal paso de la fiestita de Olivos? El asunto es que él trataba de imbéciles a quienes hacían lo mismo”.

4 - “Lo hemos visto muy entretenido con el aborto, la marihuana y hasta la eutanasia, mientras los pobres y la clase media tenían otras hondas angustias que no obtenían respuesta”.

5 “Sin embargo, algunos miembros del propio gobierno parecen pensar que la solución está en radicalizarse más, sin ver que eso sería acercarse más al abismo”.

Pasa a pág. siguiente ▼

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

“PRESIDENTE, QUEDA...”

▼ Viene de pág. anterior

6 “Muchas mujeres, a las que el gobierno creía responder, estaban viviendo al día, con sus familias despedazadas, sus hijos que habían abandonado el colegio y habían caído en la droga y la delincuencia, y con la plata valiendo cada día menos”.

7 “En los últimos meses se vio una potente avanzada para imponer un lenguaje “no binario” que en las inmensas barriadas a nadie parece interesarle”.

8 “De un estrategia se espera la capacidad de leer en el momento histórico actual cuales son los verdaderos y más grandes reclamos del pueblo, al margen de los propios gustos.”

9 “Ya hay mucha gente cansada de esperar”.



Alberto Fernández



SUBIRÁN ENTRE 46% Y 48% EL SALARIO MÍNIMO

El Gobierno adelantó para el martes próximo la revisión del Salario Mínimo con el propósito de estirar lo antes posible la suba acordada meses atrás, de 35%, a un valor de entre 46 y 48 %, incluso por encima del promedio de las paritarias del segundo semestre, confiaron en el equipo económico. La decisión busca no sólo convalidar el compromiso de la administración de Al-

berto Fernández de que este año los ingresos deberán ganarle a la inflación sino, sobre todo, darle a la población una señal superadora de aquella premisa con una suba que al cabo de 2021 muestre eventualmente una distancia considerable con el alza en el costo de vida. Estará en línea, además, con el anuncio de la suba a 175 mil pesos del mínimo no imponible para el pago de Ganancias.



EN PLENA CRISIS POLÍTICA, SALIÓ A LA LUZ UN DURO AUDIO CONTRA ALBERTO FERNÁNDEZ DE UNA DIPUTADA KIRCHNERISTA

Se trata de la economista Fernanda Vallejos, que reconoció la autoría del audio en el que califica al Presidente de “ocupa”, “mequetrefe” y “atrincherado” entre otros duros términos. De acuerdo a la visión de Vallejos, parte del resultado electoral se explica en la política económica instrumentada por Martín Guzmán y dijo que se debería haber subordinado la gestión a la pandemia y no a disminuir el déficit fiscal. Vallejos se disculpó en redes sociales y dijo que fue una reacción en caliente al resultado en las Primarias del domingo 12 de septiembre.



RUTA DEL DINERO K: LA CÁMARA FEDERAL ORDENÓ DEFINIR SI PROCESAN O SOBREEN A CRISTINA FERNÁNDEZ

Se trata del expediente por el que fue condenado el empresario santacruceño Lázaro Báez y sus hijos. En esa causa, la vicepresidenta tiene una “falta de mérito” dictada por el juez Sebastián Casanella. Ese fallo había sido ratificado en 2019, dando instrucciones al juez sobre distintas pruebas a producir que incluían sumar a la investigación tres declaraciones como “arrepentidos” de la causa cuadernos: la del ex secretario de Obras Públicas José López; la de ex ministro de Hacienda de Santa Cruz Juan Manuel Campillo y la del ex contador de los Kirchner Víctor Manzanares.

MADAMA

Butterfly

GIACOMO PUCCINI

ÓPERA

28 SEP

30 SEP

02 OCT

Entradas en
venta desde el
7 de septiembre, 12hs.



TEATRO DEL
Bicentenario
SAN JUAN - ARGENTINA



GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
TURISMO Y CULTURA

MANZUR Y UÑAC PIDIERON GARANTÍAS DE UNIDAD PARA SUMARSE AL GABINETE RECIÉN EN NOVIEMBRE

LOS ANUNCIOS DEL NUEVO GABINETE SERÁN EL LUNES

Finalmente, **Alberto Fernández** se tomará 48 horas más para analizar los cambios en su Gabinete y los anunciará el lunes. No obstante, ya realizó algunos movimientos tendientes a descomprimir la tensión en el Frente de Todos luego de la derrota electoral en las PASO y cinco días de incertidumbre.

Fernández está dispuesto a ceder y a “entregar” a Santiago Cafiero, jefe de Gabinete y dirigente de su máxima confianza. [Es uno de los reclamos que le había hecho Cristina Kirchner incluso antes de las elecciones del domingo pasado.](#) En su lugar, iría alguno de los gobernadores peronistas que cantaron victoria en las Primarias.



Wado de Pedro y Cafiero, dos de los ministros que podrían salir del gabinete

Cafiero ingresó a la Rosada pasado el mediodía y minutos después que llegara el Presi-

dente en un día cargado de versiones sobre su futuro en el Ejecutivo nacional.

Ayer hubo dos fotos que generaron suspicacias. [Fernández recibió en Olivos al sanjuanino Sergio Uñac](#) y al tucumano **Juan Manzur**. Los dos se mostraron reticentes a sumarse ahora al Gabinete. Dijeron que quieren quedarse en sus provincias para fortalecer la campaña rumbo a los comicios generales de noviembre y no perder capital político. **Para ingresar al gabinete luego de las elecciones, pidieron garantías: quieren que el ofrecimiento que les hizo ayer Fernández sea refrendado personalmente por los otros dos referentes de la coalición, Cristina Kirchner y Sergio Massa.**

Ayer, la vicepresidenta reconoció en una carta que quiere al gobernador de Tucumán como jefe de Gabinete pese a que mantienen una relación muy tirante.



Manzur y Uñac podrían ingresar al gabinete en noviembre si hay unidad

Pasa a página siguiente ▼

NOTA DE TAPA

LOS ANUNCIOS DEL NUEVO GABINETE...



Alberto, Cristina y Sergio Massa. ¿Se acordarán este fin de semana?

▼ Viene de página anterior

▲ ▲ ▲
Alberto Fernández llegó este mediodía a Casa de Gobierno luego de pasar la mañana en Olivos. Esta semana utilizó un helicóptero H 145 de Airbus, perteneciente a la Policía Federal. El cambio no obedece a ninguna alerta de seguridad: el tradicional helicóptero blanco de la flota presidencial -Eurocopter EC 155- se encuentra cumpliendo con un service obligatorio por la cantidad de horas de uso.

Al ingresar a la sede de Gobierno, el jefe de Estado se mostró acompañado por Gustavo Béliz y Julio Vitobello. No se vio al vocero presidencial Juan Pablo Biondi, que suele escoltarlo. Algunos creen que fue otra señal para descomprimir la tensión con el kirchnerismo. El Secretario de Comunicación es uno de los funcionarios apuntados por CFK y ayer lo expresó explícitamente su escrito. “No voy a seguir tolerando las operaciones de prensa que desde el propio entorno presidencial a través de su vocero se hacen sobre mí y sobre nuestro espacio político: Alberto Fernández quería que el Dr. Eduardo De Pedro fuera su Jefe de Gabinete y fui yo la que no estuvo de acuerdo. Mal podría ahora promoverlo para ese cargo”, escribió Cristina Kirchner.

Renunció Juan Pablo Biondi, el vocero de Alberto señalado por Cristina



Juan Pablo Biondi, el vocero de Alberto Fernández, presentó su renuncia indeclinable a su cargo en medio de la crisis política que atraviesa el Gobierno y luego de que Cristina Kirchner apuntara contra su persona en la carta que difundió el jueves. “Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi renuncia indeclinable como secretario de Comunicación y Prensa de la Presidencia Argentina con el que me honrara el 10 de diciembre del 2019. **Motiva esta decisión la crisis desatada en las últimas horas y espero que mi alejamiento del cargo contribuya a pacificar, en parte, estos momentos difíciles que nos toca vivir**”, expresó en la carta de renuncia que publicó en sus redes sociales.

“Sólo usted sabe de mi compromiso, entrega y fidelidad a su investidura y a su persona en este largo camino en que lo acompañé”, agregó.



“A propósito de la categoría de funcionarios que no funcionan... el vo-

cero presidencial escaparía a aquella clasificación. Es un raro caso: un vocero presidencial al que nadie le conoce la voz. ¿O tiene alguna otra función que desconocemos? ¿La de hacer operaciones en off por ejemplo? Verdadero misterio”, agregó. Esta mañana, [Infobae](#) informó que el jefe de Estado quiere conservar en su equipo a **Vilma Ibarra, Martín Guzmán, Juan Zabaleta, Gabriel Kato podis, Carla Vizzotti y Matías Lammens**. **El resto de los ministros y de los secretarios tienen un futuro incierto**, sujeto a las negociaciones que ya iniciaron.

▲ ▲ ▲
Al margen de las negociaciones para designar a los nuevos ministros, el jefe de Estado ya decidió que aceptará las renuncias de Eduardo “Wado” de Pedro (Interior) y Juan Cabandié (Medio Ambiente), y que mantendrá en sus cargos a Luana Vonovich (PAMI) y Fernanda Raverta (ANSES).

Los ministros Martín Soria (Justicia), Tristán Bauer (Cultura), Roberto Salvarezza (Ciencia), así como Paula Español (secretaria de Comercio Interior), Victoria Donda (INADI), Martín Sabattella (Acumar) y Pablo Ceriani (Aerolíneas Argentinas), **permanecerán en sus cargos si la vicepresidente pide por ellos**.

RECORRIENDO MENTIDEROS

OTRO EXPLOSIVO AUDIO DE VALLEJOS

“Este gobierno ya fue, hay que empezar uno nuevo”

El explosivo audio de 11 minutos en el que Fernanda Vallejos trató a Alberto Fernández de “enfermo” y “okupa”, entre otros calificativos, no fue el único en el que la diputada despotricó contra el presidente. En otro mensaje afirma que el gobierno “ya fue” y que “hay que empezar uno nuevo”.

“¿Qué tenemos que hacer? ¿Nos ponemos todos en pelotas frente a la Casa Rosada y le bailamos un malambo a Alberto?”, dice indignada Vallejos en otro audio donde continúa el diálogo con su interlocutor.



▲ ▲ ▲

“Este gobierno hay que relanzarlo. Ya fue, fracasó. Hasta acá. Ya está”, afirma sin dudarlo la diputada. “Gestionaron la pandemia y ahora hay que dar vuelta la página. Empezar un gobierno nuevo como ocurriría en un gobierno de coalición institucionalizada”, propone Vallejos sin ocultar su deseo de que finalice el mandato de Alberto.

“Tenemos que lamentar no haber institucionalizado mecanismos claros para dirimir los conflictos. Pero es tarde para llorar sobre la leche derramada de las cosas que no se hicieron”, lamenta. “Lo que es claro es que este gobierno ya fue, no se

puede seguir encaprichado”, ratifica.

▲ ▲ ▲

La economista vuelve a cargar contra Alberto Fernández y asegura que “no podría haber soñado ni con ser intendente”. “Se colgó la banda, agarró el bastón pero está claro que es un inquilino. ¿No entiende que es un inquilino? La dueña de los votos, la dueña de la legitimidad, del apoyo popular, de la base de sustentación de este gobierno y la que lo sentó ahí es Cristina”, advierte Vallejos. “Si (Alberto) fuera compañero, tendría que sentarse con Cristina y decir ‘qué hacemos’ y actuar en con-

secuencia de lo que se resuelva”, propone Vallejos. “Nadie tiene derecho a rifar el capital político ajeno ni poner en riesgo la lucha de un pueblo que se fumó cuatro años de marismo, que se fumó una pandemia pero que además viene construyendo este proyecto político desde hace 20 años”, continúa.

▲ ▲ ▲

“No tiene derecho a hacer eso, no tiene ni el derecho, ni la legitimidad, ni el apoyo popular, no tiene nada. No tiene espaldas para llevarnos a la debacle. Tiene que reaccionar”, completa.



GABRIELA CERRUTI PIDIÓ LA RENUNCIA DE FERNANDA VALLEJOS

“Si pensás todo eso, andate”

Gabriela Cerruti, diputada nacional del Frente de Todos, arremetió con dureza contra la también legisladora oficialista

Fernanda Vallejos, quien en distintos audios que se filtraron en los medios criticó ferozmente al presidente Alberto

Pasa a página siguiente ▼

RECORRIENDO MENTIDEROS

Gildo Insfrán trató de “zánganos” a los porteños

El gobernador peronista de Formosa, Gildo Insfrán, criticó en duros términos a los porteños tras la dura derrota electoral que sufrió el Frente de Todos en las elecciones PASO del domingo. Insfrán calificó a los porteños de “zánganos” y aseguró que solo saben “vivir del trabajo y el esfuerzo del pueblo argentino”. El insólito exabrupto generó numerosas críticas en redes sociales, donde muchos recordaron que Formosa es una de las provincias que más dinero recibe de la coparticipación y una de las que menos aporta.



▲ ▲ ▲
“Los porteños, que no saben lo que es plantar una lechuga, quieren venir a indicarnos lo que tenemos que hacer. Son zánganos que viven del esfuerzo y del trabajo de todo el pueblo argentino”, sostuvo Insfrán en un acto por los 25 años de la creación del Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA). “No se confundan con los mensajes mentirosos de otros sectores, que lo primero que hicieron cuando les dieron la posibilidad de la pre-

candidatura fue ir a sacarse fotos en la Capital Federal con los porteños”, agregó el gobernador de Formosa.

▲ ▲ ▲
El gobernador provincial insistió en no tener en cuenta a los que accedieron a “venderse descaradamente al expresidente Mauricio Macri; al jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, y al resto de sus secuaces”. Con respecto a la elección hecha por el Frente de Todos en Formosa,

el Frente de Todos se impuso con el 48,15% de los votos. Sin embargo, el total de la oposición sumó más sufragios, lo cual preocupa a Insfrán.

▲ ▲ ▲
Se trató de un muy mal resultado para el peronismo teniendo en cuenta que Insfrán gobierna la provincia de forma ininterrumpida desde 1995, debido a una reforma constitucional que en 1999 eliminó el límite de mandatos en el Poder Ejecutivo formosense.

“Si pensás todo eso...”

▼ Viene de página anterior

Fernández tras la derrota en las PASO y hasta lo tildó de “ocupa” en el gobierno. “Si pensás todo eso, andate. Si formás parte de un gobierno o espacio y pensás todas esas cosas, ¿qué haces ahí? Yo no me quedaría ni un

minuto”, señaló Cerruti en *Radio con Vos*. “Uno no dice en privado lo que no se banca decir en público”, apuntó. Cerruti contó que tiene varias diferencias con Vallejos y dijo que sus declaraciones no son representati-

vas de un gran grupo de personas. “Por algo no estuvo en las listas de este año. así que no sé si representa a mucha gente”, deslizó la legisladora en alusión a que el mandato de la dirigente ultra K vence el 10 diciembre.

No dos veces sobre lo mismo



Por Julio Conte-Grand*

Mediante el uso de la expresión latina “non bis in idem”, o “ne bis in idem”, se alude en el ámbito jurídico a un principio o garantía central del sistema, que se manifiesta en una versión sustantiva y otra procesal. En cuanto a la primera, se trata de la prohibición de aplicar a una persona una doble punición, respecto de lo segundo, se refiere a la prohibición de activar una doble persecución penal, en ambos casos en razón de los mismos hechos y con los mismos fundamentos.



Para que se configure una situación que torne operativo el principio, se requiere la concurrencia de una triple identidad, identidad de sujetos, identidad de hechos, identidad de fundamentos.



El *ne bis in idem* representa con evidencia un límite a la potestad sancionatoria del Estado, con resguardo de los principios de debido proceso y defensa en juicio, respeto a la seguridad jurídica en vinculación con la cosa juzgada, y, en definitiva, la tutela del principio a la dignidad de la persona humana, que opera como un elemento primario que en rigor configura todo el sistema jurídico e institucional.



A nivel nacional se admite que los fundamentos raigales del *ne bis in idem* se

encuentran implícitamente reconocidos en la Constitución Nacional en dos normas centrales al esquema de derechos y garantías; el artículo 18, en el cual se describen las principales garantías penales y procesales que tutelan a las personas (tales como el derecho de defensa en juicio, la inviolabilidad del domicilio, el principio de legalidad, la prohibición de ser juzgado por comisiones especiales y el principio de irretroactividad de la ley penal, entre otras), y el artículo 33 (“Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados; pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno”).



En forma explícita, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, por



Nadie podrá ser juzgado ni sancionado por un delito por el cual haya sido ya condenado o absuelto por una sentencia firme de acuerdo con la ley y el procedimiento penal de cada país”

ejemplo, establece en su artículo 29 que “a ningún acusado se le obligará a prestar juramento, ni a declarar contra sí mismo en materia criminal, **ni será encausado dos veces por un mismo delito**”. La negrita no consta en el original.



En el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, incorporado al derecho interno argentino en 1986 y dotado de jerarquía constitucional en 1994 por imperio del art. 75, inc. 22), de la Constitución Nacional, la garantía del *ne bis in idem* se encuentra integrada al núcleo de las garantías penales en el artículo 14, inciso 7), al disponerse que “nadie podrá ser juzgado ni sancionado por un delito por el cual haya sido ya condenado o absuelto por una sentencia firme de acuerdo con la ley y el procedimiento penal de cada país”.



El principio ha sido utilizado ante diversas situaciones. A veces considerándolo operativo, otras descartándolo por considerarse que no concurrían los extremos exigibles.



El 15 de noviembre de 2016, en las causas “A. y B. c. Noruega”, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) resolvió un caso en el cual dos contribuyentes afirmaron haber sido procesados y castigados dos veces -en procedimientos administrativos y penales- por el mismo delito. EL TEDH sostuvo aquí que el principio *ne bis in idem* no prohibía que los sistemas jurídicos adoptaran un enfoque integrado de respuesta jurídica por distintas autoridades y con diferentes propuestas, un proceso administrativo y otro penal por infracción tributaria.



Pasa a página siguiente ▼



No dos veces...

▼ Viene de página anterior

En el caso “Nodet c. Francia”, el TEDH analizó ciertas decisiones del Secretario General de la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF), quien dispuso llevar a cabo una investigación sobre un mercado de acciones, y en su informe concluyó que transacciones efectuadas por el Sr. Nodet podían considerarse como una operación de manipulación del mercado, imponiéndole una sanción económica. Tras una investigación preliminar, Nodet fue citado a comparecer ante el Tribunal Penal de París para ser juzgado por un delito de obstrucción al buen funcionamiento del mercado financiero. Mediante un pronunciamiento del 6 de junio 2019, el TEDH consideró que el principio *ne bis in idem* había sido violado y concluyó que no existía un vínculo material suficientemente estrecho entre los dos procedimientos, ni un vínculo temporal para considerar el procedimiento penal como parte del mecanismo integrado de sanción de la Autoridad de los Mercados Financieros. En consecuencia, Francia debió abonar al demandante una reparación en concepto de daños morales y por costas y gastos.

▲ ▲ ▲

El pasado 1 de julio de 2021, el TEDH hizo aplicación del principio del *ne bis in idem* en la causa “Matijasic c. Croacia”.

▲ ▲ ▲

En el caso se examinó la situación de dos contribuyentes que afirmaron haber sido procesados y sancionados dos veces -en procedimientos administrativos y penales- por el mismo hecho delictivo. EL TEDH sostuvo en la oportunidad que el principio *ne bis in idem* no prohíbe que los sistemas jurídicos adopten un enfoque integrado de respuesta jurídica, por distintas autoridades y con diferentes fundamentos, en un proceso administrativo y en otro penal, por una infracción tributaria.

▲ ▲ ▲

El demandante, Darko Matijašić, de nacionalidad croata, con domicilio en Motovu (Croacia), fue sancionado en 2013 y 2014, en la zona de Istria, con una



multa por exceso de velocidad en el marco de un proceso por infracción menor y se le añadieron tres puntos de penalización a su registro en tres ocasiones distintas.

▲ ▲ ▲

El 6 de agosto de 2014 la policía de Istria le prohibió conducir todo tipo de vehículos a motor a causa de los puntos de penalización que había acumulado en su permiso de conducir.

▲ ▲ ▲

Matijašić interpuso un recurso contra la decisión, cuestionando el hecho de que además de la multa se le aplicara una penalización con puntos. Ante ello, el Tribunal Superior de Infracciones Menores declaró que la medida, en rigor, no era una pena, sino simplemente una consecuencia de haber acumulado demasiados puntos de penalización en un periodo de tiempo previsto por la ley.

▲ ▲ ▲

Un recurso de inconstitucionalidad que presentó el demandante ante el Tribu-



En definitiva, se estableció que los puntos de penalización acumulados por infracciones de tránsito y la posterior prohibición subsiguiente de conducir, no configuraban una doble pena y, por ende, no resultaba operativo el principio del *ne bis in idem*.”

nal Constitucional fue declarado inadmisibles. Esa decisión fue cuestionada por el interesado ante el TEDH, afirmando que su enjuiciamiento y sanción por infracciones de tráfico leves al código de tránsito así como la aplicación posterior de una prohibición de conducir en razón de las mismas infracciones, violaba la norma que consagra el derecho a no ser juzgado o sancionado dos veces.

▲ ▲ ▲

De acuerdo con la Ley de Seguridad Vial, la prohibición de conducir configura una medida administrativa preventiva, distinta de cualquier sanción que pueda aplicarse en los procedimientos penales o de delitos menores. Tomando nota de que varios países aplican un sistema de puntos de penalización en materia de tráfico, y que su propia jurisprudencia destacaba la importancia de establecer un marco legislativo y administrativo destinado a proporcionar una disuasión eficaz contra las amenazas al derecho a la vida en el contexto del tránsito, el TEDH consideró que el objetivo principal de la prohibición de conducir había sido preventivo, para garantizar la seguridad del tránsito.

▲ ▲ ▲

En consecuencia, consideró que el Sr. Matijašić no había sido objeto de una acusación penal cuando la policía le aplicó la prohibición de conducir en razón de la acumulación de puntos de penalización en virtud de la Ley de Seguridad Vial.

▲ ▲ ▲

En definitiva, se estableció que los puntos de penalización acumulados por infracciones de tránsito y la posterior prohibición subsiguiente de conducir, no configuraban una doble pena y, por ende, no resultaba operativo el principio del *ne bis in idem*.

▲ ▲ ▲

Queda en evidencia que distintas circunstancias imponen un análisis diferencial de la posible vigencia del principio, el que, por lo demás, tiene una enorme trascendencia en los sistemas de derechos y garantías.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

EN UN PROCESO ESCALONADO SE SUMAN LOS 5 DEPARTAMENTOS DEL GRAN SAN JUAN

A PARTIR DEL LUNES SE INICIAN LAS CLASES CON PRESENCIALIDAD PLENA EN TODA LA PROVINCIA

En la jornada de este viernes, en la sala Carlos Mendoza de Casa de Gobierno, en conferencia de prensa, el ministro de Educación Felipe De Los Ríos y el subsecretario de Medicina Preventiva de Salud Pública, Matías Espejo, explicaron que ante la responsabilidad social y las favorables condiciones epidemiológicas se inicia el proceso de presencialidad plena en los 5 departamentos del Gran San Juan. También estuvieron presentes los tres secretarios generales de los gremios docentes Luis Lucero de UDAP, Julio Rosa de UDA y Daniel Quiroga de AMET.



Matias Espejo y Felipe de los Rios durante la conferencia de prensa

▲ ▲ ▲
El subsecretario de Medicina Preventiva de Salud Pública, Matías Espejo, indicó que “este anuncio es posible por el avance de la vacunación en la provincia. **Actualmente, el 99% de los docentes tiene la primera dosis y el 90% ya completó el esquema. Esto, teniendo en cuenta a todos los docentes de las diferentes modalidades de educación, tanto de gestión estatal como privada**”.

El profesional destacó: “Es muy importante destacar que, la vacunación en la población de chicos de entre 12 y 17 años con comorbilidades es superior al 40% y el jueves comenzó la vacunación en adolescentes de 17 años”.

▲ ▲ ▲
Sobre las condiciones epidemiológicas de las instituciones educativas, Espejo aseguró que “el nivel de contagiosidad del coronavirus en las escuelas es inferior al 1%. El cumplimiento de protocolos, sumado a la vacunación con el seguimiento epidemiológico han permitido que las escuelas de los 5 departamentos del Gran San Juan se puedan incorporar. Todos y cada uno de nosotros somos quienes vamos a

permitir que la presencial pueda continuar, entendiendo que seguimos en un contexto de pandemia. Instamos a la sociedad a seguir actuando con responsabilidad”.

▲ ▲ ▲
Acto seguido el ministro de Educación Felipe De Los Ríos, sostuvo que “San Juan cumplirá 180 días de clases con la mitad con presencialidad alternada y la otra mitad con presencialidad plena. Los directivos tienen la potestad de organizar de acuerdo a la matrícula y la infraestructura el orden de regreso de cada grado. Podrán empezar cualquier día, pero

dentro de la próxima semana”.

Sobre el distanciamiento De Los Ríos detalló que “los protocolos se conservan salvo dentro de las aulas dónde habrá más pupitres. La distancia permitida es de 0.50 a 0.90 metros. El procedimiento de ingreso y barbijos sigue. Al igual que protocolos en recreos y sanitarios”.

De Los Ríos finalizó diciendo: “**El lunes próximo se comenzará a realizar, escalonadamente, la vuelta a clases de los alumnos en los 5 departamentos del Gran San Juan** que se suman a los 14 de la periferia. El status sanitario nos ha permitido ir avanzando en distintos estadios. Esto gracias al esfuerzo de un plan de vacunación exitoso. Desde el ministerio de Educación agradecemos al Ministerio de Salud y a los médicos y enfermeros que han aportado todo de sí para que, con la ayuda de los ciudadanos, podamos llegar a la escuela y encontrarnos con todos los alumnos en las aulas. Advirtiendo que necesitamos mucha prudencia, mucho compromiso social para seguir y consolidar la presencialidad en el 2022”.



ESTO PASÓ EN



San Juan



FLEXIBILIZARON EL INGRESO DE GENTE QUE LLEGUE A SAN JUAN DESDE EL EXTERIOR

Los nuevos protocolos sanitarios aprobados en la provincia indican que quienes arriben a la provincia por cualquier medio o transporte, a partir de las 00 horas del viernes 17 de septiembre, deberán cumplir aislamiento obligatorio por 7 días ya sea en su domicilio o donde el ciudadano lo declare oportunamente. Desde el Ministerio de Salud Pública se comunicarán con las personas que se encuentran en aislamiento sobre el quinto o sexto día para asignarle un turno en MotorTest o el Estadio Aldo Cantoni, donde deberán realizarse el test de PCR para poder otorgarles el alta correspondiente.



VIALIDAD FINALIZÓ LA OBRA DE CALLE 11 Y COMENZARON LOS TRABAJOS DE ESPACIOS VERDES

Se trata del tramo comprendido entre Ruta 40 y Av. Joaquín Uñac. La obra de ensanche y pavimentación de la calle 11 está habilitado desde hace meses, la empresa que trabajaba en la obra estuvo realizando tareas complementarias como labores en el boulevard que separa los carriles. Ahora comenzaron las labores de mantenimiento y conservación de espacios verdes.



DURANTE AGOSTO, HUBO 138 CASOS POSITIVOS DE CORONAVIRUS EN ESCUELAS DE SAN JUAN

Así lo informaron desde el Ministerio de Educación de San Juan. Los datos fueron arrojados por el registro realizado a través de la plataforma Cuidar Escuela. Desde la cartera educativa informaron que la incidencia de contagios en las instituciones educativas es baja, fortaleciendo la presencialidad cuidada ya que los últimos

resultados de agosto notificaron un total de 138 casos positivos. En este escenario se detalló que las acciones de prevención, control y monitoreo de COVID-19 en las escuelas, mostró que en agosto los porcentajes de incidencia arrojaron un 0,03% en estudiantes, un 0,33% en docentes y el 0,37% en no docentes.

EL HUMOR EN INTERNET

BUSQUE BIEN. ES CON 'F' DE FIRULAIS



CULTURA



A ESTUDIANTES DE ARTES Llaman a intervenir las letras del TB

El Teatro del Bicentenario y la Fundación Instituto Alemán abrieron la convocatoria para intervenir las letras corpóreas del TB 2021. El llamado está dirigido a los estudiantes de cuarto y quinto año del Profesorado y Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ, que deberán presentar temática, material y plan de trabajo.

El grupo seleccionado tendrá un premio estímulo \$ 80.000. Los insumos necesarios para la intervención serán dispuestos por el Teatro del Bicentenario.

Las personas interesadas en participar, deberán inscribirse hasta el viernes 24 de septiembre en el siguiente formulario:

<https://forms.gle/RqxfHvf6NEy4zCfR9> y cumplir con los requisitos detallados en: <http://www.teatrodelaunicajuan.org/convocatoria-letras/>.

El proyecto ganador será anunciado el jueves 30 de septiembre.

EN SPOTIFY Y YOUTUBE

La Trivu Folktrónica presenta “Macizo”

“Los ritmos folclóricos de la Cordillera de los Andes y del Valle de Tulum se mezclan con los sonidos electrónicos, creando un paisaje sonoro ameno y ecléctico”, sostiene La Trivu Folktrónica sobre su primer álbum, que tituló “Macizo”.

Esta primera producción del grupo –

integrado por Guillermo “Gokú” Illanes, Fabricio Carbajal y Javier González- será lanzada mundialmente en Spotify y Youtube en este Día de la Primavera, sostenida por tres singles de obra propia, producida en San Juan entre marzo y julio de este año.



MAÑANA 18

La Electric Blues Shuffle Company en La Kelita

El grupo de blues integrado por Martín Guzmán, Marcelo Laspiur, Valentín Cora y Santiago Molina, llamado Electric Blues Shuffle Company, se presentará este sábado desde las 21

en La Kelita, el restaurante ubicado en el Jockey Club de San Juan (República del Líbano 1799 Oeste).

Las reservas pueden realizarse al tel. 264 4194896

ESTE MES REALIZARÁ ACTIVIDADES “SORPRESA”

El Ballet Municipal San Juan Nuestro Tiempo celebra sus 30 años



Este mes, el Ballet San Juan Nuestro Tiempo, dependiente de la Municipalidad de la Capital, celebra sus primeros 30 años. El tango y el folclore como identidad marcada en la ciudad desde 1991, premios y reconocimientos provinciales, nacionales e internacionales, más de 100 integrantes a lo largo de los años y con un número mayor a 2.600 presentaciones, la formación a cargo de Gerardo Lecich sigue represen-

tando el espíritu de Capital semana a semana.

Como forma de celebración, durante todo este mes, habrá intervenciones y apariciones sorpresa en cada actividad del Centro Cultural Estación San Martín, caracterizaciones de personajes históricos y la danza como estándar, a modo de preparación para una muestra fotográfica y musical, que reunirá recuerdos de estos 30 años, a realizarse en octubre.



OPTICA
CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

Te cuidamos y nos cuidamos

respetando los protocolos y el compromiso social

Entre Ríos 333 Sur
(264) 4109047 4273393



PLAN
BIENESTAR

La cobertura médica pensada para vos,
con la mejor relación precio/prestaciones
y sin límite de edad.

Planes a tu medida

»»» **Grupo familiar**

»»» **Personales**

»»» **Plan Futura Mamá**

CON TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN
RÁPIDOS Y SENCILLOS.



COMUNICATE AL

☎ (0264) 4309100 📞 264 629-7747



CONDENADO A 13 AÑOS DE PRISIÓN POR ABUSAR DE SU HIJASTRA

Según informaron fuentes judiciales, los abusos comenzaron a producirse cuando la menor, junto con su madre y su pequeño hermano de seis años se mudaron junto con su padrastro a una precaria vivienda de Capital.

En esa convivencia, sujeto comenzó con los acercamientos a la menor, que terminaron en reiterados abusos sexuales con acceso carnal, los que sucedían en una habitación de la casa, estilo conventillo y también sucedían en el baño de la precaria vivienda.

El abusador había amenazado a la menor para que esta se mantuviera en silencio sobre los abusos, diciendo que “la iba echar de la casa”. Además, y según el relato de la víctima, el hombre decía, según el informe, “haberse enamorado de ella” y hasta le decía que iban a tener un hijo juntos.

La situación finalmente salió a la luz cuando, finalmente, la



menor, hoy de 15 años según el informe, le comentó sobre los abusos a la amiga de su madre. Esta no dudó en hacer la denuncia y personal de la Unidad Fiscal A.Ni.Vi. (Centro de Asistencia a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas) comenzó a investigar el hecho, deteniendo finalmente al sujeto. Las pruebas en su contra fueron

contundentes y determinantes, por lo que fue juzgado por los delitos de Abuso sexual agravado con acceso carnal continuado agravado por la convivencia y corrupción de menores. Este viernes finalmente recibió la pena de 13 años de prisión efectiva, es decir, deberá cumplirla en el Servicio Penitenciario Provincial.

¿Querés recibir los productos de Bataller Contenidos en Telegram?



Sólo tenés que entrar al canal [@batallercontenidos](https://t.me/batallercontenidos) y podrás tener las ediciones de **Nuevo Mundo**, **El Nuevo Diario** y **La Pericana**

¡Y siempre gratis!

POLICIALES

POLICÍAS AYUDARON A UNA MUJER A PARIR EN SU CASA

Dos policías ayudaron a una mujer a parir a su hija en su casa del departamento Sarmiento. Tanto la niña como su madre se encuentran fuera de peligro.

Los poliparteros fueron el cabo Lucas Luna y el agente Mathías Sánchez que trabajan en la Subcomisaría Soria que funciona en Los Berros.

Todo ocurrió en la noche del miércoles, eran las 23:20, cuando los policías recorrían la calle del Sur, fueron interceptados por un hombre que estaba en la calle y hacía señas pidiendo auxilio.

Este ciudadano manifestó que en el interior de su domicilio se encontraba su pareja con trabajo de parto, tras constatar ello, solicitaron la presencia de personal médico al microhospital de Los Berros, pero les fue respondido que la ambulancia se encontraba en un traslado, por lo que tendría



Los poliparteros fueron el cabo Lucas Luna y el agente Mathías Sánchez que trabajan en la Subcomisaría Soria que funciona en Los Berros.

demora.

Los efectivos policiales fueron a asistir a la mujer para que pudiera parir. Eran las 23:40 horas cuando María del Carmen Chenique, de 36 años de edad, dio a luz a su hija,

con asistencia de su marido y de los policías.

Poco después llegó la asistencia médica y madre e hija fueron trasladadas al nosocomio, encontrándose ambas gozando de buena salud.

POR FRAUDE UNA ABOGADA DEBE REALIZAR TRABAJOS COMUNITARIOS Y PAGAR \$10 MIL

La juez Verónica Chacón determinó conceder probation a la abogada Carla Verónica Díaz Fior y le fijó el plazo de 1 años para la suspensión de juicio a prueba. La profesional fue denunciada por jueces de familia e imputada por fraude.

También la justicia determinó que la abogada pague de 10.000 pesos ante la Oficina de Medidas Alternativas del Poder Judicial para ponerlo a disposición del Estado Provincial. Dispuso que realice tareas comunitarias no remuneradas por un total de 40 horas, durante 6 meses, en la mu-

nicipalidad de Rivadavia. Y decretó medidas de conductas que debe cumplir, como fijar residencia, someterse al cuidado de la Oficina de Medidas Alternativas y no cometer delitos.

La causa fue iniciada el 28 de julio pasado por el fiscal Adrián Riveros y la ayudante fiscal Cintya Segura - de la Unidad Fiscal de Investigaciones de Delitos Especiales- a raíz de las denuncias de los jueces Marianela López, Gustavo Almirón y Esteban de la Torre, los titulares del Primer, Segundo y Tercer Juzgado de Familia. Los magistrados descubrieron la maniobra irregular que

había realizado la abogada Díaz Fior en ocho causas civiles que se tramitaban en esos juzgados, por lo que fue imputada por el presunto delito de defraudación en perjuicio de la administración Pública.

Detectaron que, entre los 23 y 24 de febrero pasado, la doctora Díaz Fior utilizó los mismos códigos de Sellado Forense y Unidades Tributarias en tres causas distintas en el Primer Juzgado de Familia, de acuerdo a la causa judicial. El monto aproximado del perjuicio ocasionado es de unos 10 mil pesos.

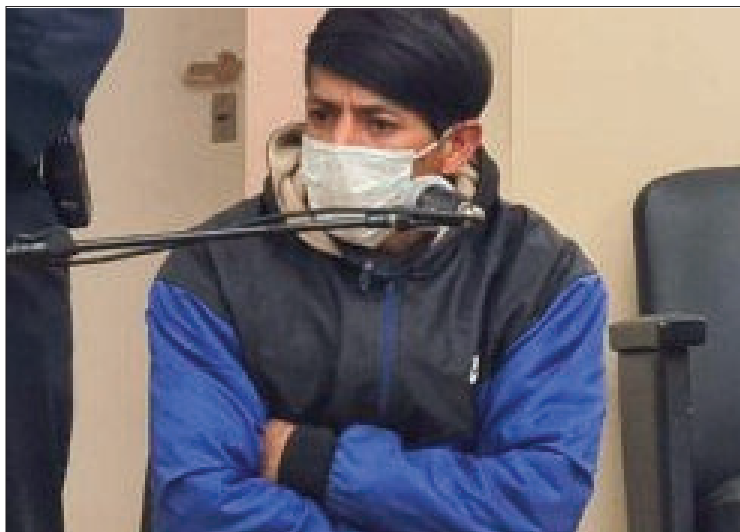
POLICIALES

5 AÑOS DE PRISIÓN POR DIFUNDIR PORNOGRAFÍA INFANTIL

Este jueves, Adrián Laureano Arce fue condenado por la Justicia por subir y compartir material pornográfico relacionado con menores de edad en las redes sociales.

El delito que se contempló fue “Publicación y distribución de representaciones sexuales de menores de 18 años de edad, agravada por la edad de las víctimas”. El fiscal que trabajó en el caso fue Rogelio Mallea con la ayudante de fiscal, Andrea Insegna.

En los días 13 de mayo, 12 de junio y 10 de agosto de 2021, la Unidad Fiscal de Investigación A.NI.VI. tomó conocimiento de la remisión de siete reportes CyberTipline NCMEC, por la Unidad Fiscal Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas dependiente del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del Convenio suscripto por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal



Adrián Laureano Arce, condenado a 5 años de prisión efectiva por subir y compartir material pornográfico relacionado con menores de edad en las redes sociales.

(Red 24/7).

En ellos se detallaba la publicación por parte de la red social Facebook de archivos (videos e imágenes) con material de abuso y explotación sexual infantil, subidos y/o compartidos por el imputado. Resultó acreditado por parte del Ministerio Público Fiscal, con los informes de las médicas legistas

del Ministerio Público, que la mayoría de las víctimas que aparecen en los archivos son NnyA, menores de 13 años de edad.

En el juicio abreviado ante el juez de Control de Garantías, se acordó la pena de 5 años de prisión efectiva para el imputado, ordenándose el decomiso y destrucción del material secuestrado.

A PRISIÓN OTRO DE LOS PRESUNTOS HOMICIDAS DE CÉSAR BUSTOS

En la primera audiencia en el sistema acusatorio, Hugo Omar Elizondo, se abstuvo de declarar y quedó imputado por homicidio doblemente agravado, por premeditación y la participación de dos o más personas y criminis causa. La Justicia, determinó la prisión preventiva por 6 meses mientras se investiga el caso. Elizondo, está imputado por ser considerado uno de los participantes del asesinato de César Bustos 87 años el jubilado que fue golpeado con una llave francesa y antes de huir rompieron un caño de gas de un calefactor. Por este hecho también está detenido Fernando Delgado Echeagaray, vecino de la víctima.



Hugo Omar Elizondo, imputado por el homicidio de César Bustos.

DEPORTES



María Florencia Díaz Philippi es sanjuanina pero vive en España.

Atleta sanjuanina clasifica para el Mundial de Triatlón ironman de larga distancia

María Florencia Díaz Philippi, nacida en san juan, de 41 años, llegó primera en su categoría (40/44 años) en el **triatlón ironman de larga distancia**, celebrado el 12 de septiembre de 2021, en la ciudad de Vitoria Gasteiz, País Vasco, España.

El triatlón de larga distancia consiste en 3,8km de natación, 180km de bicicleta y 42km corriendo. Es la prueba deportiva más exigente de un día. Florencia comenzó a correr en el año 2016 (antes solo trabajaba y fumaba, hasta 2 paquetes de cigarrillos por día).

En enero de 2017 hizo su primera carrera de 10km y en diciembre su primera maratón de 42km. En 2019 empezó a practicar el triatlón en un club cerca de donde vive (club triatlón Ohana de Torrelodones, Madrid). En diciembre de 2019 empezó a entrenar el triatlón de larga distancia con el entrenador de triatlón sanjuanino Pedro León, quien ha estado tres veces en el Mundial de IRONMAN de KONA de larga distancia y es especialista en este deporte. Bajo



la guía y el programa de entrenamiento de Pedro León ha seguido un plan estricto de entrenamiento en las tres disciplinas (nado/ciclismo/carrera), con una dieta especialmente programada y un seguimiento estricto de profesionales.

Florencia corrió 3 triatlones de Media Distancia en el año 2021, logrando en todos ellos podio en su categoría o en la general. Luego de las cancelaciones e inconvenientes por la pandemia, a 30 días antes del ironman Vitoria Gasteiz, fue atropellada mientras entrenaba en bicicleta por un coche que se saltó una señal de pare. A pesar de las lesiones, pudo volver a entrenar 10 días después del accidente. Su bicicleta quedó totalmente destruida y consiguió armar y ajustar otra bicicleta una semana antes de la carrera.

finalmente, pudo hacer el triatlón de larga distancia y llegar 1º en la categoría de edad 40/44 años, lo que le permite acceder a la clasificación para el mundial de triatlón de larga distancia Ironman kona (hawaii, 2022).

sería la primera sanjuanina en un mundial de triatlón de larga distancia ironman

El triatlón de larga distancia consiste en 3,8km de natación, 180km de bicicleta y 42km corriendo.

EL DEPORTE EN FOTOS



San Juan sede del clásico Argentina-Brasil

La AFA decidió mantener al monumental como sede de los partidos contra Uruguay y Perú. El domingo 10 de octubre será el enfrentamiento contra la Celeste y el jueves 14, frente a los dirigidos por Ricardo Gareca con la esperanza de

seguir estirando la diferencia con el quinto puesto para comenzar a soñar con la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Por otro lado, también informó que en noviembre la albiceleste regre-

sará a presentarse en el interior del país cuando reciba a Brasil el mes siguiente: "Asimismo, la correspondiente al mes de noviembre, se disputará en el estadio Bicentenario de San Juan". Este duelo se llevaría a cabo el martes 16 de noviembre.

EL CANAV disputará la tercera fecha de la temporada 2021

Con la infraestructura del Circuito San Juan Villicum a su disposición, donde funcionará el vivac, el CANAV volverá a la actividad después de siete meses, para concretar la tercera fecha del campeonato 2021, entre los días 17 y 19 de septiembre.

El Rally Raid San Juan 2021 tendrá una emoción extra a las dos etapas, el Shakedown, que comenzará a las 13.30 horas y que además otorgará puntos para el Campeonato Argentino 2021; las pruebas del día viernes contarán con una extensión de 24 km, circuito al cual los competidores podrán realizarlo en dos oportunidades. Luego de acelerar por primera vez en el fin de semana, a las 18.30 horas, vendrá la largada simbólica, que se realizará en la recta principal, frente a la tribuna que está en el sector de boxes, finalizando con ello la actividad del día viernes.

La primera etapa se disputará el día sábado, entre La Laja y Angaco, con 340 km de pruebas especiales, con tres tramos dentro del mismo: el pri-



Foto: Federico Herrera

mero, La Laja – Angaco, con 120 km; el segundo, Angaco – Angaco, con 125 km y el tercero, Angaco – La Laja, con 95 km iniciando y finalizando en el Circuito San Juan Villicum. Poniéndose en marcha la prueba a las 7 horas, cuando el primer vehículo salga en tramo de enlace desde la puerta 2 del Circuito.

El domingo, la segunda etapa unirá en el primer tramo, Villicum – Matagusanos, con 70 km de extensión, luego, el camino a recorrer será entre Talacasto – Matagusanos, con 95 km, para finalizar con el circuito más corto: Villicum – Villicum, con 15 km, totalizando 180 km de pruebas especiales.

EL DEPORTE EN FOTOS



Copa Davis. Argentina - Belarús

Después de un US Open de ensueño, el circo del tenis hace una pausa breve y se detiene en una añeja estación: la Copa Davis. El regreso será este sábado desde las 11 ante Belarús (en vivo por TyC Sports), en una serie que debía jugarse hace exactamente un año. La Argentina es clara favorita; las distancias en ranking y experiencia son muy amplias. El

capitán Gastón Gaudio cuenta con el 15° del ranking (Diego Schwartzman) y dos Top 100, Federico Coria (61°) y Guido Pella (82°; campeón de la competencia hace cinco años), más el aporte de dos jugadores top en dobles: Horacio Zeballos (7°) y Máximo González (25°).

El sorteo dispuso que la apertura

de este sábado será con Schwartzman frente a Ostapenko, seguidos por Pella contra Arutiunian, en partidos al mejor de tres sets, todos con tie-break. Con la misma dinámica, el domingo se jugará el dobles y luego el tercer duelo de singles. El quinto punto sólo se disputará en caso de ser necesario; esto es, si la serie está 2-2.)

Norberto Fontana encontró su F1 a la venta

Norberto Fontana, disputó cuatro Grandes Premios en 1997. Hoy, a sus 46 años, encontró que el modelo que supo manejar se ofrece en Bélgica, e incluso preguntó por el precio.

El Sauber C16 fue el quinto monoplaza que la escuadra suiza creó para la F1, y con el único que participó en la temporada 1997. Su resultado más destacado fue el 3er lugar obtenido en Hungría, de la mano de Johnny Herbert.

Desde la agencia le confirmaron que está disponible y le pasaron un valor: 183.000 dólares + IVA. Vale aclarar que el monto no incluye el motor, un Ferrari 046 V10 que en su momento se denominó Petronas SPE-01, por el auspiciante principal del equipo.



NOTA DE TAPA TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

ALBERTO CORMILLOT CONTÓ DETALLES DEL NACIMIENTO DE EMILIO, SU HIJO CON ESTEFANÍA PASQUINI:

“ES IGUALITO A MÍ”

“Yo digo que es igualito a mí, y Estefi dice que es igualito a ella”. Casi sin dormir -lo hizo durante una hora y media la última noche-, **Alberto Cormillot** habló este viernes a primera hora en *Cada Mañana*, el ciclo que conduce Marcelo Longobardi por Radio Mitre. El médico nutricionista expresó su alegría porque esta madrugada -más precisamente a las 00:05-, **nació su hijo Emilio, fruto de su relación con Estefanía Pasquini**. “¡Somos mamá y papá!”, celebró cuando anunció la feliz noticia a través de sus redes sociales, en donde también aseguró que su bebé está en perfecto estado de salud, al igual que su esposa.

▲ ▲ ▲
Emilio es el tercer hijo del médico de 82 años, que ya es padre de **Reneé y Adrián** -frutos de su relación anterior con **Monika Arborgast, que falleció en 2017**- y el primero de Estefanía, de 34 años, con quien se casó en 2019. Cormillot salió al aire desde el centro médico en el que nació su hijo -por una cesárea-, y en donde estaba acompañado a su esposa, ya en la habitación con su bebé en brazos y prendido al pecho, según indicó el médico. **Pesó 3,500 kg y “tiene mucho cabello”**, precisó el nutricionista y detalló que la intención de la pareja no es cortárselo. **“Nació muy hinchado. Tiene los ojos abiertos desde el principio. Son de un color oscuro, pero hasta los seis meses le pueden cambiar**. Es posible que sean celestes, como los nuestros”, dijo el profesional.

▲ ▲ ▲
Estefanía, por su parte, compartió la primera foto de Emilio en su cuenta de **Instagram**, red social en la que tiene casi 100 mil seguidores, con quienes fue compartiendo sus sensaciones durante el embarazo. **“Imposible dormir si no puedo parar de mirarlo”**, escribió -todavía conmovida-



Alberto Cormillot y su esposa Estefanía Pasquini

quien también es nutricionista y acompañó el posteo con una foto de su hijo en la que lo está abrazando: en la imagen, el bebé descansa acostado a su lado en la cama del centro médico en el que lo dio a luz.

▲ ▲ ▲
La primera foto de Emilio, el hijo de Alberto Cormillot y Estefanía Pasquini. El médico, por su parte, le contó a sus compañeros de radio que su hijo “está contento”, detalló que el bebé estuvo toda la noche en la habitación con ellos y que él estuvo presente al momento en que le hicieron los controles minutos después del nacimiento. **“Yo fui a**

hacer la revisión, le dieron la vacuna para la hepatitis, vitamina K, le tomaron las huellas, le dieron otra vacuna”.

▲ ▲ ▲
También habló de la “factura” que le reclaman con respecto al cambio de pañales, contó que ya había estado practicando con un muñeco en su casa -“salió muy bien”- y que aún no se los había cambiado a su hijo durante estas primeras horas de vida. **“Voy a filmar cuando lo haga, aunque sea una vez lo tengo que cambiar. Es la factura que me están pasando”**, adelantó y agregó que también habían ensayado en pareja el momento en que lo tuvieran que bañar.

El próximo domingo recibirán el alta médica y regresarán a su casa, en donde los esperan los padres de Pasquini, quienes están terminando la habitación de Emilio. **“No estaba totalmente armado”**, dijo sobre los muebles que confeccionaron sus suegros.

“Voy a filmar cuando lo haga, aunque sea una vez lo tengo que cambiar. Es la factura que me están pasando”

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

	DÓLAR OFICIAL
\$97,77	\$103,77

	EURO
\$112,73	\$121,00


	MERVAL
-1,54%	


	RIESGO PAÍS
1.496	0,40


	ORO (Onza)
u\$s 1.753,90	-0,16%

	PETRÓLEO (Barril - BBL)
u\$s 71,96	-0,90%

	DÓLAR MAYORISTA
COMPRA \$98,16	VENTA \$98,36

	DÓLAR PROMEDIO
COMPRA \$97,73	VENTA \$103,98

	DÓLAR BLUE
COMPRA \$181,00	VENTA \$185,00

	DÓLAR BOLSA
COMPRA \$172,47	VENTA \$172,53

	DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
COMPRA \$172,20	VENTA \$172,57

	DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO
VENTA \$171,22	

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA \$97,80	VENTA \$103,85	

DOLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA \$182,00	VENTA \$187,00	

MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$97,77	\$103,77
 EURO	\$112,73	\$121,00
 REAL BRASILEÑO	\$17,87	\$20,46
 PESO URUGUAYO	\$2,0700	\$2,4189
 GUARANÍ	\$0,0113	\$0,0146
 PESO CHILENO	\$0,3037	\$0,3296
 LIBRA UK	\$118,39	\$140,59
 YEN	\$0,4500	\$0,5607
 YUAN CHINO	\$12,2500	\$15,4000
 PESO MEXICANO	\$4,0000	\$5,1135

DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **480** Recuperados: **70.107** Test negativos: **506**

INTERNADOS: **69** PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **40**
 (sospechosos y COVID) PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **9**
 PACIENTES EMBARAZADAS: **--** PACIENTES PEDIÁTRICOS: **1**

TOTAL SAN JUAN	10 NUEVOS CASOS	2 FALLECIDOS	71.755 CONFIRMADOS	1.168 FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	---------------------------	------------------------	------------------------------	---

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-09-17/35262-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-561-17-09>

NUEVOS CASOS: 2.308

FALLECIDOS: 185

TOTAL ARGENTINA 5.237.159 CASOS 114.286 FALLECIDOS

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO 227.488.179 CASOS 4.676.843 FALLECIDOS

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

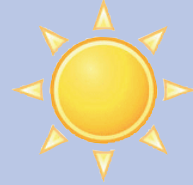
HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 18



Despejado. Vientos moderados del sector Sur. Poco cambio de la temperatura.

MÁXIMA 27° **MÍNIMA** 10°

DOMINGO 19



Algo nublado. Vientos leves del sector Sur. Poco cambio de la temperatura.

MÁXIMA 26° **MÍNIMA** 11°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Pequeños secretos



Calificación: 8

Título original: The Little Things

Origen: EE.UU. | 2021

Género: Acción | Thriller

Duración: 127 min.

Dirección: John Lee Hancock

Elenco: Denzel Washington, Rami Malek, Jared Leto, Chris Bauer, Sofia Vassilieva, Natalie Morales, Terry Kinney, Michael Hyatt, Kerry O'Malley, Sheila Houlahan, Joris Jarsky, Dimiter D. Marinov.

Un sheriff (Washington) de un condado regresa a Los Ángeles donde comienza a colaborar con un detective de homicidios (Malek) para intentar dar caza juntos a un astuto asesino en serie que mata siempre con el mismo 'modus operandi' a chicas jóvenes.

Pequeños secretos es uno de esos policiales hechos de taquito, sin demasiado esfuerzo y con varios lugares comunes orgullosamente transitados. Una película tensa y atrapante, además de la enésima muestra de solvencia absoluta de Washington, a quien a estas alturas de su carrera cuesta no imaginarlo vestido con un uniforme y armado.

Se la puede ver mañana a las 22 en HBO (Supercanal y DirecTV) HBOmax y Movistar Play.

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

- María Cristina Olivares
- Mario Carlos Zabala
- Orlando Eugenio Luján
- Renzo Enrique Pacheco
- Inés Juanita Martínez
- Nicolás Gregorio Ferrá
- María Edith Herrera
- Aldana Magalí Muñoz Carmona
- Mercedes Liliana Cortez (Lili)
- María Victoria Yañez
- María López de Galdeano
- Bienvenida Esther Salas Viencio
- Juan De la Cruz Castro
- Ninfa Ascención Contreras
- Andrea Abelina Mallea
- Aurelio Oscar Luna
- Juan Isabel Montaña

LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19

CUMPLEAÑOS



Leonela Yúdica
18/09

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Leonela Yúdica: docente y boxeadora profesional

Pedro Lloveras

Dolly Segovia

Juan Carlos Manrique

Juan Russo: sociólogo

Mirtha Mercado

Ernesto Kerman: camarista penal

Marcela Alejandra Tello: locutora en FM del Sol

Graciela Noguera: socióloga

Daniel Diego Crosara Lirusi: médico

Eduardo Peñafort: filósofo y crítico de Arte

Pablo Rodríguez: camarógrafo

Héctor Frías

Alejandra Villavicencio

María Fabiana Moreno

Silvana Alvarez: contadora

Lily Azuri

Teresita Agüero

Daniel Alejandro Leiva Roca

Silvio Cassella

Adriana Myriam Martín

Graciela Onzalo

José Luis Quinteros

Julia Ibáñez



Marcela Alejandra Tello
18/09



Juan Russo
18/09

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Alejandra Stella

Alberto Liber Clavijo: ingeniero

Salvador Lo Cascio: médico

José Omar Moyano: operador de Telesol

Nidia Torres: abogada, empleada en la Universidad Católica

Fernando Kummel: profesor de Matemática

Isabel Villordo

Alfonsina Palacios Passerón

José Luis Guidet Montilla

Fernando Daniel Guidet

Lucrecia Anabel Carrizo Tejada

Rodolfo Mario Marrelli

Ana María Aciar

Lucía del Carmen Ares

Ivana Claudia Manzano

Daniel Abaca

Vanesa Neira

Patricia González

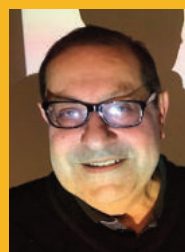
Andrea Sendra

Andrea Geraldo

Paula Alvarez

Oscar Elizondo

Federico Pineda



Eduardo Peñafort
18/09



Juan Carlos Manrique
18/09



Nidia Torres
19/09



Salvador Lo Cascio
19/09



Alberto Liber Clavijo
19-09



Fernando Kummel
19/09

Si sos víctima o conoces a alguien que sufre violencia de género

llamá gratuitamente al

144 ó al 911 (en caso de emergencia)

las 24 hs del día.



CAJA DE ACCION SOCIAL

Un poco de humor

Diez cortitos

1

La vida es pura contradicción, separado se escribe todo junto y todo junto se escribe separado.

2

- Hola, buscaba una alfombra para el cuarto de los niños que no se ensucie fácilmente.
- **¿Cuántos niños tiene usted?**
- Cuatro, ¿qué me recomienda?
- **Asfaltar.**

3

- ¿Nivel de inglés?
- **Alto**
- ¿Qué es oil?
- **Vielnes**

4

- Oye, Juan, ¿tus vacas fuman?.
- No, ¿por qué?.
- **Entonces se te quema el establo.**

5

- ¡Me vuelves a lamar gorda y lo dejamos José!
- **No mi amor piensa en el bebe**
- ¿Qué bebé?
- **Ah, pero... ¿No estás embarazada?**

6

- **Estoy un poco nervioso, es mi primera vez con una prostituta.**
- Relájate y dime qué te gusta.
- **Las milanesas.**

7

Esto es un matrimonio y la mujer le pregunta :
- Quiero saber la verdad, ¿con cuantas has acostado?
- **Sólo contigo amor mío, las otras no me dejaban dormir.**

8

Están en la iglesia y un cura que ve a un niño le pregunta:
- ¿Quieres ser cristiano?
- **No, quiero ser Messi**

9

Se encuentran dos amigos por la calle y uno le dice al otro:
- Tengo 2 noticias José, una buena y otra mala.
- Decime la buena.
- **Pues que voy a ser padre.**
- ¿Y la mala?
- **Que tu mujer está embarazada.**

10

Algún día ese cuerpazo tuyo sera mío... Cueste lo que me cueste y duélale a quien le duela. **Atte: La Funeraria.**

Lo mejor de la web

¡Qué buen golpe...!!!

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=156665



Si adivinan qué animal es,
No voy al trabajo mañana.
Que nervios..



Los rompecabezas son mi pasión.



La memoria

Un hombre nota esta perdiendo la memoria y su mujer le dice:

- No te preocupes, pregúntale al vecino del primero. Le ocurría lo mismo, y fue a un medico muy bueno que le resolvió el problema.

El hombre va a verlo y le pregunta; el vecino le contesta que es cierto he hombre le dice:

-Y, ¿cómo se llama ese médico?

- El médico... si, hombre... lo tengo en la punta de la lengua... el médico... Eh...

¿Cómo se llama esa virgen que esta en Francia que hace milagros?

-¿Lourdes?

-¡Eso! -gritando:- ¡Lourdees! Cariño, como se llama el médico ese de la memoria?